

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

11579 *Oferta de empleo público extraordinaria para procesos de estabilización del empleo temporal (RD 14/2021)*

Por Resolución de la Alcaldía núm. 5252/2021 de fecha 5 de noviembre de 2021 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 193.5 de la Ley autonómica 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se ha procedido a la aprobación de la Oferta de empleo público extraordinaria para procesos de estabilización del empleo temporal (RD 14/2021) en los términos relacionados a continuación:

Provincia: Illes Balears.

Corporación: Marratxí.

Número de Código Territorial: 07036.

Oferta de empleo público extraordinaria para procesos de estabilización del empleo temporal previstos en el Real Decreto Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO: FUNCIONARIOS DE CARRERA:

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero industrial.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A1. Clasificación: Escala de Administración general, subescala técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico de la Administración general.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Arquitecto técnico.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero técnico industrial.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de juventud.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador social.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración general, subescala administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo de Administración general.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Inspector de tributos.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico auxiliar de informática.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración general, subescala auxiliar. Número de vacantes: Catorce. Denominación: Auxiliar administrativo de Administración general.



Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de biblioteca.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Formador auxiliar de cerámica.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial conductor.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Tres. Denominación: Trabajador familiar.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador de medio ambiente.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ayudante de construcción.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de actividades culturales.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración general, subescala subalterno. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente notificador.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Peón especializado.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Tres. Denominación: Peón de mantenimiento.

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO: PERSONAL LABORAL FIJO:

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: A2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Trabajador social.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C1. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar de archivo.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliar de biblioteca.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial electricista.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de mantenimiento.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: C2. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Celador de aguas.

Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Monitor de exposiciones.





Grupo según el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 TREBEP: AP. Clasificación: Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Peón especializado.

Marratxí, 10 de noviembre de 2021

El alcalde

Miquel Cabot Rodríguez

